

DISCURSO INAUGURAL
DON ANTONIO R. BARCELÓ
PRIMER PRESIDENTE DEL SENADO DE PUERTO RICO
*DE 13 DE AGOSTO DE 1917 A 1930

“GLORIA A DIOS
EN LAS ALTURAS
Y PAZ EN LA TIERRA...”.

“Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad”. Estas fueron las palabras con que abrió la memorable asamblea de Ponce, celebrada el año 1887, el insigne y venerable patriota Román Baldorioty de Castro, cuando los puertorriqueños se decidieron por primera vez, valientemente, a consignar en su programa sus aspiraciones a un gobierno libre y autónomo.

Y digo valientemente, porque todos sabemos lo que significaba entonces hacer ciertas declaraciones de libertad, frente a la tiranía y al despotismo de aquellos tiempos nefandos de nuestra historia.

Los hechos pasados, las persecuciones sufridas, los tremendos sacrificios realizados, todos los dolores y todas las lágrimas de un pueblo débil e indefenso surgen en mi memoria como un inmenso calvario recorrido, por cuya senda pasaron los que se llamaron Ruiz Belvis, Corchacho, Padial, Celis Aguilera, Matienzo, Degetau, Brau, Acosta, Muñoz Rivera y tantos otros nobles patricios que consagraron su vida a la libertad de nuestra patria.

*El señor Sánchez Morales asumió la Presidencia del Senado tras la renuncia presentada por el Presidente elegido en enero de 1928, Don Antonio R. Barceló. La renuncia del señor Barceló obedeció a discrepancias en el seno del Partido Liberal.

Ahora, después de todo esto, tenemos al fin un régimen autonómico que pone en nuestras manos, siquiera en parte, los destinos de nuestro pueblo. Y he dicho en parte, porque no llena en verdad, este régimen, el colmo de nuestras aspiraciones, aún dentro de la primera de sus etapas, Es nuestro deber continuar esta lucha hasta que el más amplio y definitivo gobierno propio ponga bajo nuestro control los intereses de Puerto Rico; esto es, todo el Poder Ejecutivo, el Gobernador electo por el pueblo, mientras marchamos al porvenir con el nexo de la ciudadanía americana, que ampara nuestro derecho inconstitucional y que nos iguala a todos los ciudadanos americanos que viven en el continente y en la Isla, siendo localmente en el hecho una república independiente, en el augusto seno de la Nación Americana.

Hasta aquí, prácticamente, se confunden los programas de los dos partidos principales de la Isla y sólo se diferencian en la perspectiva de sus miradas hacia las lejanías de nuestro horizonte político; pero aún así, estamos todos conformes también en que cualquiera que sea la solución definitiva que el porvenir depare a nuestra Isla, nuestro destino habrá de resolverse siempre bajo el amparo y la protección de los Estados Unidos de América.

Para todo esto es preciso que nos demos cuenta de que estamos ahora sometidos a la prueba de nuestra capacidad y que nos demos cuenta, por tanto, de la enorme responsabilidad que hemos contraído al aceptar y ocupar este puesto en el primer Senado puertorriqueño.

Vamos ahora a legislar solos, sin titubeos, bajo nuestra sola responsabilidad, sin el concurso ya de aquellos nobles americanos que por aquí pasaron dejando huellas de aquella democracia y aquella libertad que informan al espíritu del más grande y el más libre de los pueblos del mundo, y es ahora, por

consiguiente, cuando debemos poner todo nuestro cuidado, toda nuestra atención, y toda nuestra alma para resolver con sensatez y cordura nuestros problemas, bien difíciles por cierto, en una forma discreta y concienzuda, para probar así al gobierno metropolitano la eficiencia de nuestra labor y la solidez de nuestra preparación para el ejercicio del gobierno y para la vida de la libertad.

Ya el otro día, cuando despedí al Consejo Ejecutivo, dije que no era ésta la hora de hacer la crítica de los hombres que ocupaban aquellos puestos ni de las luchas que se desarrollaron entre este Alto Cuerpo y nuestra Cámara popular, que dejaba a la historia la labor imparcial y fría, el juicio severo y recto que a ella corresponde; y me limité a decir que todo ello había respondido a la necesidad de los tiempos, a la natural y lógica consecuencia del choque que debía producirse entre dos pueblos, dos razas, dos civilizaciones que se encontraban de distinto origen, y por consiguiente de distintas costumbres y distintos pensamientos.

La obra ha producido sus efectos; puertorriqueños y americanos al fin se confunden y se entienden para bien de la civilización y la libertad de América.

Ahora bien, mis queridos compañeros, de nuestra conducta, de nuestra discreción, de nuestra austeridad, depende la realización de nuestras esperanzas. La norma de nuestros actos ha de ser la determinante de nuestros derechos. Nuestra finalidad más o menos próxima depende de nuestra acción.

Debemos proponernos, con energía, con fe, salir adelante en esta obra de patriotismo y de honor para recibir los vítores y el reconocimiento de las futuras generaciones que han de juzgarnos.

Y ahora, señores, antes de terminar, debo decirles que al encontrarme en esta alta cumbre son tantos y tan encontrados los sentimientos que laten en mi

corazón, es tal la revolución de ideas que ponen en conflicto mi espíritu, son tan grandes las emociones que me asaltan, que no acierto a explicar a ustedes con palabras lo que realmente os debo decir en agradecimiento del alto honor que me habéis dispensado eligiéndome vuestro Presidente. Yo os prometo que haré todo lo que me sea posible por dejar cumplidos mis deberes y ayudaros en la noble misión que el pueblo nos ha confiado.

Os felicito y me felicito, felicitando también a nuestro país y repitiendo, para terminar, las mismas palabras que al empezar pronuncié, en recuerdo del acto que inauguró la lucha por este sistema de gobierno que empezamos a obtener: ‘Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad’”.

BIOGRAFÍA

DON ANTONIO R. BARCELÓ

PRIMER PRESIDENTE DEL SENADO

Nació en Fajardo el 15 de abril de 1868, bautizado como Antonio Rafael, hijo de Don Jaime Barceló y Doña Josefa Martínez de León, ambos españoles y personas de escasos recursos económicos, pero muy ricos en dignidad y honra, y quienes fallecieron cuando su hijo apenas contaba tres años de edad. Su abuela materna, Doña Belén de León, se hizo cargo del cuidado y crecimiento del infante.

Concluidos sus estudios en San Juan, regresó a Fajardo donde se dedicó, como empleado, al comercio. Prontamente se distinguió como comerciante y pasó a ser propietario de un reputado establecimiento conocido con el nombre de

“El Pacú”. Mientras trabajaba y progresaba económicamente, también estudiaba. Se graduó de un curso de Derecho y más tarde recibió el título de abogado. Contrajo matrimonio con Doña Josefina Bird Arias y ambos llegaron a ser padres de cuatro hijos: Antonio, Josefina, Jaime y María Angélica.

Desde sus días de estudiante a Barceló le inquietaban los asuntos políticos de la Isla. Sus simpatías invariablemente estuvieron por las causas e ideales liberalizadores. En 1898 se le nombró Juez Municipal de Fajardo al año siguiente tomó participación en la fundación del histórico Partido Federal. Al disolverse esa colectividad para constituir la Unión de Puerto Rico, ocupó posición de vanguardia en los cuadros directivos de la nueva formación política. En 1906 fue electo miembro de la Cámara de Delegados y a finales de 1914 fue designado por el Presidente Woodrow Wilson para formar parte del Consejo Ejecutivo de Puerto Rico. En 1912 había sido elegido Presidente del Partido Unión de Puerto Rico.

Mientras asumía posiciones de alta responsabilidad pública al servicio de Puerto Rico, abandonó sus negocios, y su caudal tan sacrificado y honestamente adquirido, se esfumó. Pero ello, no amilanó en nada sus empeños patrióticos, aunque le costara indecibles sufrimientos y estrecheces para él y los suyos. Se cumplió en él cabalmente la honrosa tradición de los próceres puertorriqueños que viven y mueren pobres, por servir a su pueblo.

En la Elección General de 1917 —la primera bajo La Ley Jones— Se le eligió Senador por el Distrito de Humacao. Al tomar posesión de su cargo fue exaltado a la presidencia del Alto Cuerpo Legislativo —convirtiéndose en su primer Presidente—, posición que ocupó hasta principios del año 1930. Continuó sirviendo como Senador hasta su muerte en 1938.

En 1924 llevó a su partido mayoritario —la Unión de Puerto Rico— a una alianza con el Partido Republicano Puertorriqueño que presidía entonces el también ilustre puertorriqueño Don José Tous Soto, pero convencido posteriormente de que la Alianza no respondía en la práctica a los propósitos para los cuales fue creada, fundó el Partido Liberal Puertorriqueño, formación política que presidió hasta el momento de su muerte.

Barceló fue objeto a lo largo de su fecunda vida, de merecidas y grandes distinciones. Se le conoció como “El Capitán de su Pueblo” y nunca podrá olvidarse el lema que dio inspiración a su vida: “Puerto Rico por encima de todo”.

El 15 de diciembre de 1938 falleció en su hogar de Santurce este eminente puertorriqueño, uno de cuyos nietos —Carlos Romero Barceló— abrazaría también el servicio público como Alcalde de San Juan, Gobernador de Puerto Rico, Senador y Comisionado Residente de Puerto Rico en Estados Unidos.